

Fórmulas de Depósitos en MaxiAhorro Preferencial

$$I = i \times D$$

Donde:

I = Intereses.

i = Tasa de interés (factor en función a la duración del mes).

D = Monto promedio mensual de los saldos afectos a remuneración.

Afecto a Remuneración = Se refiere al **saldo disponible** en cuenta al cierre del día.

Se define "i" como la tasa de interés a pagar por el depósito y cuyo cálculo se realiza a partir de una "tasa" ofrecida según tarifario por el "número de días" del mes vigente.

$$i = (1 + \text{tasa}) ^ (\text{número de días} / 360) - 1$$

Donde:

tasa : tasa de interés pactado u ofrecido en términos anuales.

número de días: duración del mes (en días) puede ser: 31, 30, 29 ó 28.

Ejemplo:

Operaciones realizadas durante el mes de agosto 2006.

Fecha	Movim.	Saldo	días	Numeral
01/08/2006	1,000.00	1,000.00	4	4,000.00
05/08/2006	4,500.00	5,500.00	5	27,500.00
10/08/2006	-3,500.00	2,000.00	6	12,000.00
16/08/2006	-1,500.00	500.00	7	3,500.00
23/08/2006	2,000.00	2,500.00	9	22,500.00
01/09/2006				
Totales =			31	69,500.00

D = Promedio = Suma de Numerales / Días del Mes

D = 69,500.00 / 31 días

D = Promedio = 2,241.94

$i = (1 + 2\%) ^ (31/360) - 1 = 0.00170668$

$I = D \times i = 3.83$

donde:

Numeral = saldo contable por el número de días de permanencia.

D = promedio o saldo promedio que resulta de la división de la suma total del saldo por días entre el número de días.

Notas:

Este producto está afecto al ITF según Ley 28194, excepto para el depósito por planilla.

Asimismo, si la cuenta está afiliada a una tarjeta de débito, se cobrará la comisión por el uso de la Red Unicard a partir de la tercera operación y la comisión por el mantenimiento mensual de tarjetas que indica el Tarifario del producto.

Producto exonerado de mantenimiento de cuenta para Personas Naturales.